

## ACECA, DE CASTILLO A PALACIO

*Antonio José Díaz Fernández*

El actual barrio de Aceca, antiguo despoblado, con estación de F.C. y central térmica, depende administrativamente del municipio toledano de Villaseca de la Sagra, en cuyo término se localiza hacia el SE. Está situada la población de Aceca en la margen derecha del río Tajo, límite natural con el término municipal de Aranjuez, al otro lado del río. Pero es en los cerros próximos que se extienden hasta la desembocadura del arroyo de Guatén, que discurre de norte a sur por la Sagra, donde las huellas arqueológicas presentan diferenciadas las épocas históricas de este asentamiento y de su primitivo castillo medieval convertido en palacio.

A unos seiscientos metros al este del puente férreo sobre el Tajo se alza un cerro de 500 m. de altitud que llaman La Bóveda en el que hoy se levantan, junto a las casas de una finca de labranza, las ruinas del viejo palacio de Aceca. Al norte de este lugar pasa paralela al río la antigua cañada de Puchereros, casi borrada, que llegando desde Mocejón pasa por el centro del barrio y sale hacia el paraje de Barciles (Añover de Tajo) por el este.

Dentro de la escasa historiografía local sobre Villaseca de la Sagra, se considera Aceca como uno de los núcleos originarios de poblamiento de esta zona de la Sagra baja y origen directo de la fundación de Villaseca. Fidel Fuidio exploró el lugar de Aceca y escribió en 1934 que el despoblado y el castillo junto al río eran una fortaleza o arce romano, situado en un punto estratégico «digno de estudio» y en el cerro «en su parte más oriental un castillo de tradición medieval árabe»<sup>1</sup> y entre éste y el puente del ferrocarril advertía restos de muros, una construcción circular de fuerte argamasa en la parte de vega y grandes paredones en la orilla del río; asociaba a estos restos fondos de ceniza, tejas y ladrillos, vasijas y muestras de cerámica sigillata, como también un cementerio entre las ruinas y la cañada<sup>2</sup>.

El prehistoriador Martín Aguado cita entre los yacimientos paleolíticos a lo largo del río Tajo los Cerros de la Bóveda, en Aceca (Villaseca de la Sagra), junto

1. Así tomado del autor, pero que conociendo el terreno se advierte que es la parte occidental del cerro, no la oriental.

2. FUIDIO RODRÍGUEZ, F.: *Carpetania romana*, Ed. Reus, Madrid, 1934, 1ª ed., págs. 75 y 98. El autor indica el paso por esta zona de una calzada romana paralela al Guadatén, pág. 67.

a la desembocadura del Guatén, en la terraza media conteniendo sílex atípicos datables desde el Musteriense hasta el Neolítico<sup>3</sup>.

El Inventario Arqueológico Provincial de Toledo recoge las prospecciones realizadas en Aceca, que abarcan distintos horizontes culturales secuenciados, confirmando cierta continuidad histórica del asentamiento acequeño en los llamados por extensión «Cerros de la Bóveda»<sup>4</sup>. Desde el Paleolítico Inferior, con útiles del achelense medio (300.000 años de antigüedad), se pasa a los restos del Neolítico Final, del Calcolítico precampaniforme de cerámica lisa y puntas de flechas de sílex, las cerámicas tipo Ciempozuelos del Calcolítico campaniforme; el Bronce Medio con cerámicas lisas argáricas, el Bronce Final con cerámicas decoradas y la presencia cultural ibérica con el empleo del torno de alfarero. Y la irrupción romana, que en su período íbero-romano presenta asentamientos en torno a los cerros y, en el período Alto-imperial, trae consigo la edificación de villas en las zonas cercanas a esos cerros, engrandecidas durante el final del Imperio como lo testimonia el lugar de las «Tejitas», más al norte de Aceca, con sigillatas tardías. La Edad Media se manifiesta en restos arqueológicos islámicos hallados en las cercanías de los cerros, así como los restos de una «fortaleza hoy arrasada en el cerro que algunos siguen denominando como del Castillo» en el cerro próximo al barrio.

Estos son los antecedentes protohistóricos más antiguos del lugar de Aceca, donde se habría de edificar el castillo medieval que pasó, como encomienda de la Orden militar de Calatrava, a integrarse en el siglo XVI en las posesiones realengas administradas desde Aranjuez.

Dos fuentes históricas son las que aportan más precisión de datos referentes al viejo castillo de Aceca. En relación con la existencia del castillo de Aceca se indagó ya a principios del siglo XIX sobre los orígenes históricos de su población.

Así, Álvarez de Quindós, en su obra sobre el Real Bosque de Aranjuez, dedicó unos capítulos a la antigua encomienda de Aceca<sup>5</sup>. Debidamente documentado el historiador, se afirma que Aceca estuvo erigida en dos lugares diferentes durante la Reconquista, manteniendo su categoría de villa antigua con un fuerte castillo, con jurisdicción sobre término propio con aldeas dependientes, tierras, prados, montes y pastos, comunicada con Toledo por camino particular, gozando en lo fiscal de exención de pechos. Este primer emplazamiento de Aceca estuvo al otro lado del río Tajo, en su orilla izquierda «á bastante distancia de él, hacia al mediodía, en la dehesa ó millar del Hoyuelo nuevo, de que se cedió parte por el Rey á la villa de Yepes, y ahora es su término. Allí hay un paraje que conserva el nombre de Aceca la Vieja...». La segunda y definitiva localización de Aceca se produce desde el siglo XII y, sobre todo, con el emplazamiento calatravo en la orilla derecha del río, en su actual ubicación.

3. MARTÍN AGUADO, M.: *El yacimiento prehistórico de Pinedo (Toledo) y su industria triédica*, Toledo, 1963, págs. 67-68.

4. SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R.: *Villaseca de la Sagra (1700-1833)*, IPIET, Toledo, 1985, págs. 12 a 16.

5. ALVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez*, Madrid, 1804, cap. II, X, XI.



Las conclusiones a que este autor llega sobre la población de Aceca las revela contradiciendo la opinión que, casi un centenar de años atrás, había manifestado don Luis Salazar de Castro, Procurador de la Orden de Calatrava, quien, ante la decisión de Felipe V de fundar una fábrica de paños en 1718 en el Real Sitio de Aceca y levantar una iglesia para sus empleados, niega la antigüedad de Aceca con el fin de rechazar las pretensiones jurisdiccionales del Arzobispo de Toledo<sup>6</sup>. Lo que sí se confirma, y en ello coinciden ambos autores, es en la existencia del castillo de Aceca. También aluden al origen del topónimo Aceca refiriendo, aunque la rechazan, la noticia de antiguos historiadores de los siglos XVI y XVII en la que indican la fundación por los hebreos en el reino de Toledo de ciudades bautizadas con homónimos de lugares de Palestina. Aceca correspondería, según éstos, a la Azeca oriental que fue fundada por un extranjero fugitivo, que le puso el nombre de su mujer Aza.

Covarrubias continúa en esta tradición al afirmar: «Azeca. Nombre de una población ribera de Taxo, entre Toledo y Aranjuez. Derechamente es nombre hebreo, como lo son Escalona, Maqueda, Noves, Yepes y otros muchos»<sup>7</sup>. Corroboraba esta opinión aún en el siglo XIX el historiador toledano Ramón Parro, quien dice es Aceca «(que en hebreo quiere decir casa fuerte), especie de castillo, palacio de campo muy frecuentado desde hace algunos siglos y hasta nuestro tiempo por los Reyes de España a cuyo real patrimonio pertenece»<sup>8</sup>. Un estudio más crítico de la toponimia será realizado por González Palencia, quien determinó el origen mozárabe, y en todo caso árabe, del vocablo, cuyo significado es el de «el camino», por ser Aceca la confluencia de los caminos de Melgar, Figares y Azucaica<sup>9</sup>.

Es admisible en cierto modo la fundación árabe, en razón de la toponimia y de los restos arqueológicos hallados en los cerros de la actual Aceca, entre los que figuran dos piezas de cerámica árabe: el candil hallado en 1752, de tipo popular y otro de tipo a florado que guarda el Museo Arqueológico Provincial de Toledo<sup>10</sup>, la presencia histórica de Aceca como enclave militar se manifiesta desde que el territorio toledano conoce la entrada en lid de los reconquistadores castellanos.

La expansión del reino castellano-leones hacia el sur, en pugna con los dominios del disuelto califato, se recupera políticamente con la figura del rey Fernando I (1037-1065), implantador de un sometimiento económico de los reinos taifas basado en el sistema de parias, a la vez que revitalizador del espíritu militarista

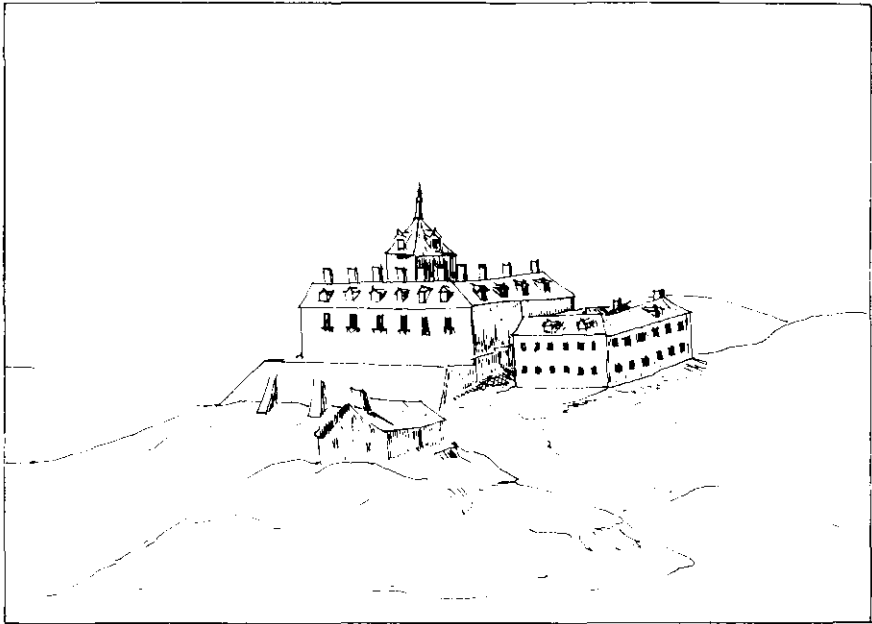
6. SALAZAR Y CASTRO, L.: *La Orden y Caballería de Calatrava y su Procurador General en su nombre sobre la perturbación que a su derecho de eregir iglesias de sus tierras hace el Arzobispo de Toledo*, Madrid, 1718, 232 págs. dedicadas al asunto sobre Aceca y la erección de nueva iglesia.

7. COVARRUBIAS OROZCO, S.: *Tesoro de la lengua castellana*, 1611, Ed. Turner, Madrid 1977, pág. 173.

8. PARRO, S. R.: *Toledo en la mano*, Toledo, 1857, vol. I, pág. 5.

9. GONZÁLEZ PALENCIA, A.: *Los Mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII*, Madrid, 1926, vol. IV, pág. 83. También ASÍN PALACIOS: *Contribución a la toponimia árabe*, Madrid, 1944, confirma el origen árabe. Lo que sí es cierto es que la actual Aceca se halla en el antiguo paso de barcas del camino real a Andalucía; para algunos autores sería éste el itinerario de una vía Lata o de la Plata romana.

10. ARAGONESES, M. J. de: *Museo Arqueológico de Toledo*, Madrid, 1958, pág. 94.



*Dos vistas del palacio real de Aceca en el siglo XVII*

de la Reconquista. Tras la crisis del reinado de Sancho II, la corona es regida por Alfonso VI (1072-1109) con quien, tras unificar de nuevo los dos reinos, las campañas militares lograrán un objetivo primordial: asentarse sólidamente en una nueva frontera, el valle del Tajo. La entrada de Alfonso VI en territorio toledano se llevó a cabo tras las primeras ocupaciones estratégicas realizadas en la primavera de 1085 que culminaron en 25 de mayo con la toma de la antigua capital visigoda, la Toledo musulmana <sup>11</sup>. Aceca, de existir como población, caería en poder de los cristianos reconquistadores, como sucedió con otros enclaves próximos a Toledo sobre la línea del Tajo, más importantes militarmente: Canales, Olmos, Oreja, Huecas, etc.

Es aún la debilidad de esta zona fronteriza la que motiva el fortalecimiento de los establecimientos militares ya existentes, ante el temor de la primera incursión africana en la Península de los almorávides, dirigidos por Yusuf, quienes lograron la derrota militar, sin consecuencias decisivas, de los ejércitos de Alfonso en 1086 (batalla de Zalaca, Badajoz).

Esta alarma con ocasión del peligro almorávide condujo a la construcción del castillo de Aceca hacia el año 1097, como medida para asegurar y resistir cualquier ataque que fuera dirigido por los musulmanes desde distintas posiciones con el evidente riesgo para Toledo, bien desde el norte, desde Oreja, o bien desde los pozos de Algodor, al sur <sup>12</sup>. Aceca se constituiría en baluarte único en la zona debido al desmantelamiento de Zalencas, posición próxima a Benquerencia, comarca de la Sisla. De esta circunstancia se deduce que la situación topográfica de Aceca se fijaba en estos momentos, no en la orilla derecha, sino en la ribera izquierda del Tajo.

Cinco años más tarde, con fecha de 5 de junio de 1102, el rey Alfonso otorgaba tierras y viñas al concejo y a los que habitaban el castillo de Aceca, concediendo por fuero exenciones para los pobladores con categoría de caballeros. Determinábase el número de habitantes que habrían de crear la comunidad acequeña: doscientos vecinos casados, de forma que en enero del año siguiente se estableciesen ciento cincuenta y el resto al cumplirse la mitad de dicho año <sup>13</sup>. Privilegio éste de poblamiento señalando término y pobladores al castillo de Aceca. Se les da cuanto hay en el castillo y cuanto del castillo es (tierras labradas y por labrar, lugares y aguas, llanos y oteros, azudas y molinos, pastos y prados, huertas y árboles) quedando las viñas reservadas al monarca. Asimismo les dio la aldea de Velilla con todas sus pertenencias. Todo ordenado por los fueros que usaba Toledo <sup>14</sup>.

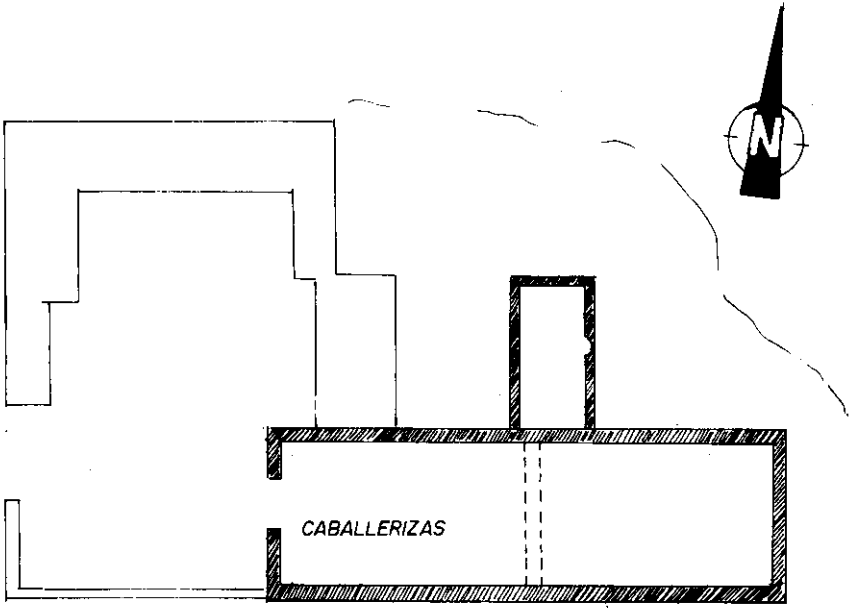
Para el siglo XII poseemos un gran número de documentos tratados por diversos autores que nos pueden ilustrar perfectamente sobre todo un siglo de existen-

11. MIRANDA CALVO, J.: *La Reconquista de Toledo por Alfonso VI*, Toledo, 1980, pág. 103.

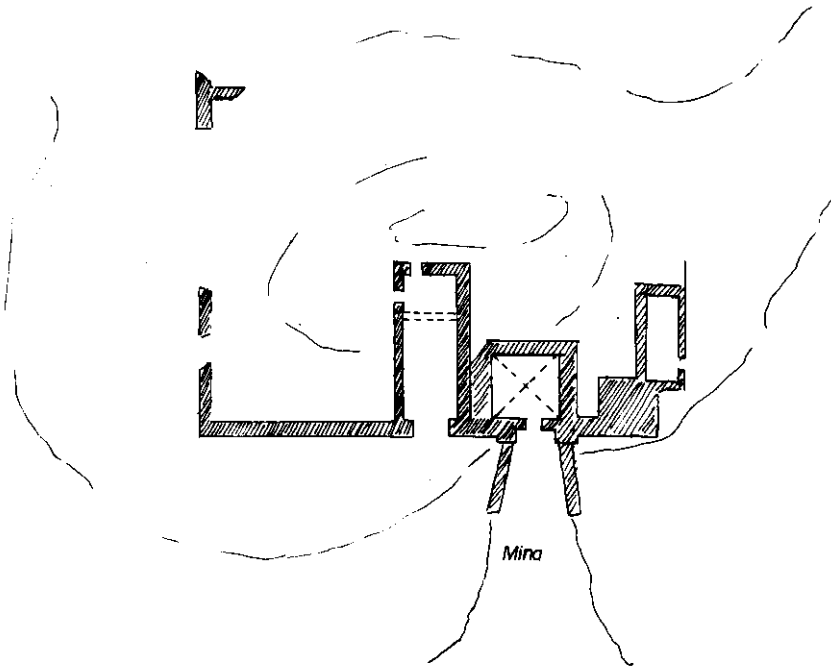
12. GONZÁLEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva*, Madrid, 1975, vol. II, pág. 202.

13. *Ibidem*, vol. I, pág. 120.

14. A. H. N., *Ordenes Militares*, Calatrava, Carp. 417, n.º 2-R, se recoge en el documento el nombre de Aceca como «açecca».



*Casa de Oficios*



*Planta del palacio de Aceca*

cia del castillo de Aceca y su población. El monasterio toledano de San Clemente recibía por privilegio real de 28 de noviembre de 1118 una viña en Aceca, la cual fue propiedad de un moro llamado Ibenguhul y estaba situada cerca de la misma villa, al lado del camino que venía de Toledo <sup>15</sup>. Durante el reinado de Alfonso VII (1126-1157) el curso medio del Tajo en torno a Toledo se ve afectado por la inestabilidad de las fronteras, batidas por el nuevo peligro almorávide desde 1129, en que gobernaba Granada Tāsfin ben Alí ben Yusuf, organizador de la expedición musulmana que culminaría en Toledo y su zona. En estas circunstancias de inseguridad militar, se desarrolla la vida de los pobladores de Aceca, bajo la dirección y defensa del repoblador castellano Tello Fernández. El castillo de Aceca sufrió la devastación en manos de los norteafricanos quienes, según las crónicas, se emplearon en un solo día en el asalto y masacre de unos ciento cincuenta hombres incluyéndose en esta violenta acción el apresamiento del alcaide Tello y otros muchos de sus hombres. Para realizar esta empresa Tāsfin tuvo que cruzar el Tajo, con el objetivo de liberar el enclave musulmán de Oreja, previa destrucción de Aceca <sup>16</sup>. A estos hechos, quizás, se debe el cambio de localización geográfica de Aceca, cuyo castillo quedó destruido hasta los mismos cimientos, intentándose, por lo tanto, el poblamiento en la margen derecha del Tajo, sin abandonar por ello la posición estratégica, de vital importancia para la salvaguardia de Toledo.

En los años siguientes, Aceca tuvo que ser reconstruida sobre su propio y primitivo emplazamiento, restableciéndose en sus campos el poblamiento y explotación económica, como lo demuestran algunos documentos mozárabes transcritos por González Palencia, tal es el caso de aquél en que aparece la «villa de Azecha» en un negocio de venta de una viña, otorgada por Alvaro Núñez, nombre cristiano castellano, en favor del presbítero Tirso, quien la adquiere para el monasterio de San Clemente de Toledo en 1132 <sup>17</sup>. El mismo monasterio adquiere en 1142 nuevas viñas en «Azeka», compradas a Tagati y a su hijo Gabdilrahman <sup>18</sup>. Un Domingo Alfonso vende una viña en Aceca a un Juan Esquierdo en 1135 <sup>19</sup>.

La repoblación de Aceca fue dirigida por Gocelmo de Ribas hacia 1137, junto a la reconstrucción de su castillo bajo la protección de un ejército, encabezado por el príncipe de la milicia toledana <sup>20</sup>, por lo que aún se mantiene el carácter de fortificación militar con que nació Aceca. De Gocelmo de Ribas dice el cronista Sandoval (1600) que era caballero de las tierras extremas del Duero, soldado belicoso y de mucha hacienda, hombre rico que pidió al Emperador la licencia para recons-

15. RIVERA RECIO, J. F.: *La iglesia de Toledo en el s. XII (1086-1208)*, 2 Vol., Toledo, 1976, vol. II, pág. 182. Alvarez de Quindós (*op. cit.*) copia el mismo documento con fecha de 2 de diciembre y se dice en él que el término de Aceca lindaba con el del primitivo Aranjuez, llamado Aranz.

16. GONZÁLEZ, J.: *op. cit.*, vol. I, pág. 136.

17. GONZÁLEZ PALENCIA, A.: *op. cit.*, vol. I, doc. n.º 18, pág. 13.

18. TORROJA MENÉNDEZ, C.: *Catálogo del Archivo del Monasterio de S. Clemente de Toledo (1141-1900)*, IPIET, Madrid, 1973, doc. n.º 2, pág. 21.

19. A. H. N., Calatrava, Carp. 455, n.º 25-P.

20. GONZÁLEZ, J.: *op. cit.*, vol I, pág. 141.





*Pared meridional del palacio*



*Restos de la portada que sale al río*

truir el castillo de Aceca, para cuya obra requirió la protección de la gente armada de Toledo; con toda su familia se llegó a Toledo, plantando sus tiendas al pie de las ruinas del castillo «començo luego la obra con fortissimos muros y altas paredes, torres muy firmes, haciendolo casi inexpugnable»<sup>21</sup>, dejándolo bien abastecido.

El empuje almorávide se hacía insistente sobre el territorio próximo a Toledo, a consecuencia de las correrías de los moros desde su fortaleza de Oreja, por una parte, y de otra, debido al avance del ejército moro venido desde Al-Andalus y establecido en los pozos de Algodor, su base de operaciones, para socorrer a los de Oreja, asediados por las tropas toledanas y el ejército de Alfonso VII. Aceca experimentó el peligro al ser atacado su castillo, tras el ataque al de San Servando, siendo arrasadas su viñas y arbustos en violenta razzia, aunque, eso sí, su campo sufrió más que la propia fortaleza<sup>22</sup>.

Tras de estos acontecimientos bélicos sucedidos en 1139, la pacificación del territorio, ganada Oreja, hizo posible que continuase la economía local todavía orientada al cultivo de los viñedos, como se ha visto. Un dato más con relación a la Aceca de mediados del siglo XII es el referido a una nueva donación del rey en favor de Pelayo Pérez de Frómista, quien recibió en 1150 una propiedad en este lugar, llevando a cabo una amplia labor repobladora en la comarca al sur del Tajo<sup>23</sup>. En estas mismas fechas se poblaban las zonas de la ribera derecha del río: Cobeja (1155), el Alijar (1155) y la Alameda (1159-60)<sup>24</sup>. Alfonso VII dispuso de viñas de su propiedad en Aceca y adquirió algunos molinos sobre el Tajo, dentro del campo acequeño, igualmente en 1150.

Propiedades en Aceca son donadas en los primeros años de su reinado por Alfonso VIII a Gutierre Téllez en 1166, a primeros de septiembre. Le fue otorgada la mitad de su territorio, como dice el documento: «meditate illi castelli quod vocat azecha et medietate de villa et de aldeis...», con lo que queda confirmada la amplia jurisdicción del castillo de Aceca, del que dependía la villa y aldeas de su término<sup>25</sup>, extendido éste a una y otra parte del río Tajo.

Para interrumpir el avance almohade hacia su objetivo, la urbe toledana, se organizó la milicia de caballeros de Calatrava en 1158, a instancias del monje Raimundo de Fitero, constituyéndose una orden militar de caballería adscrita a las normas cistercienses. En 1194 la Orden recibía donación de un molino de Aceca, hecha por don Gonzalo Pérez al Maestre don Nuño. En 28 de abril de 1199 se

21. SANDOVAL, P. de: *Chronica del inclito Emperador de España Don Alfonso VII*, Madrid, 1600, cap. XLIII, «Cómo se reedificó el Castillo de Azeca», pág. 101.

22. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: «En torno al castillo de Aurelia (hoy Oreja)», *Provincia*, Toledo, marzo 1979.

23. GONZÁLEZ, J.: *op. cit.* vol. I, pág. 218. En estos años de 1150-55 Pelayo Pérez recibía del rey las villas de Bel con Benquerencia, y la de Ciruelos, en campo de Valdecarábanos, próximas a Aceca la Vieja (AHN, Índice de los documentos de la O. M. de Calatrava, Madrid, 1899).

24. *Ibidem*, vol. II, págs. 48-49.

25. A. H. N., Calatrava, Carp. 418, n.º 22-R.

fecha la confirmación de los capítulos de la Orden, dada por Inocencio III, reconocimiento en el cual se enumeraban las posesiones de la Orden hasta entonces, y entre ellas se referían: «castellum de Assecha cum suis pertinentiis, Figarola cum suis pertinentiis, castellum de Cyrolis cum suis pertinentiis ...»<sup>26</sup>. El proceso de adquisiciones territoriales en la zona media del Tajo al norte de Toledo, por parte de la orden de Calatrava, tiene lugar en los años del reinado de Alfonso VIII de Castilla (1158-1214).

En 1172 tiene efecto la primera donación cuantiosa, pues el entonces poseedor de una mitad de Aceca, el conde don Nuño Pérez de Lara, a la sazón maestre mayor de la Orden, concede esta su propiedad a la pujante Orden militar<sup>27</sup>, o sea la mitad íntegra de toda Aceca con el castillo, aldea y posesiones. Alfonso VIII establecía en este mismo año los privilegios para poblar Aceca y Mocejón, lugares que se otorgan con todos sus términos y derechos, y se expresa que no sirven a nadie a no ser a su señor<sup>28</sup>. Con lo que parece decidida la repoblación de la orilla derecha del Tajo, empresa encomendada a los caballeros calatravos. De este modo, podemos explicarnos que Aceca forme territorialmente dos mitades, divididas por el río. Efectivamente, Gutierre Téllez, poseedor de la otra mitad desde 1166, hace cesión a la orden calatrava de su propiedad en el año 1176.

Por tanto, la orden de Calatrava se estableció firmemente en posiciones toledanas: la villa de Ciruelos pasó en 1175 por donación real y en 1176, desde febrero, la villa de Aceca es confirmada por el monarca como propiedad que incluye todos los derechos de posesión absoluta sobre su término, su castillo, su villa, sus dehesas y sus molinos. De modo que el señorío se instituye en Aceca, villa «que est sita super ripam Tagi in termino toleti»<sup>29</sup>. Las últimas décadas del siglo XII parecen para Aceca tiempos de dificultosa existencia, por lo que el rey Alfonso VIII interviene al firmar un privilegio de amplia exención tributaria, en 4 de noviembre de 1188, cuando se encontraba cerca de Aceca con su corte<sup>30</sup>.

El desplazamiento de las operaciones militares al sur de Sierra Morena, tras el triunfo cristiano de las Navas (1212), intensificadas por Fernando III (1217-1252), hace que la historia de la tierra de Toledo pase a un segundo plano sin el protagonismo de los dos siglos anteriores, a cambio de una vida más pacífica en la comarca

26. RIVERA RECIO, F.: *op. cit.*, vol. II, págs. 219-220. Estos tres lugares estaban muy próximos geográficamente: en la orilla derecha, Higares (término de Mocejón), Ciruelos y Aceca, entonces, en la orilla izquierda.

27. SOLANO, E.: *La Orden de Calatrava en el siglo XV*, Sevilla 1978, pág. 256. El documento en el A. H. N., Calatrava, Carp. 455, n.º 9-P.

28. GONZÁLEZ, J.: *op. cit.*, vol. II, pág. 20. Tal vez se trata de la nueva Aceca de la orilla derecha del Tajo, como Mocejón en la misma ribera. La villa de Aceca y la aldea de Mocejón fueron donadas por el rey, en Toledo a 9 de febrero de 1176, siendo tercer maestre Martín Pérez de Siones (RIVERA: *op. cit.*, vol. II, pág. 223).

29. SOLANO, E.: *op. cit.*, pág. 257. A. H. N., Calatr., Carp. 419, n.º 31.

30. GONZÁLEZ, J.: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vol., Madrid, 1960, vol. II, doc. 513.

toledana. En 1220 se construía el castillo de Añover, poblándose por facultad real, cuando ya en realidad Aceca había dejado de cumplir, por su situación, el papel estratégico que desempeñó en la reconquista toledana<sup>31</sup>.

En este sentido, las posesiones de las Ordenes militares se acrecientan ahora con valor más económico que militar, como lo demuestra, en el caso de la orden de Calatrava, el número de documentos de donación y venta de huertas, molinos y yugadas de tierras también en Aceca. La de Calatrava recibía de nuevo por donación real una heredad y un molino en Aceca (1219), a la vez que la confirmación de los privilegios de 1188, con lo que Aceca mantenía una tributación afectada de ciertas exenciones. Posteriormente, el rey Sancho IV confirma en privilegio los otorgados por Alfonso VIII y Fernando III, en que concedieron excepción del pago de todo pecho, derecho y servicio al concejo de Aceca, con fecha de 2 de noviembre de 1284<sup>32</sup>. Este amparo real favoreció la pervivencia del núcleo de Aceca, que se hizo estable durante el siglo XIII. En este tiempo se produciría la progresiva desaparición del viejo castillo medieval emplazado junto a Aceca, la vieja; castillo de cuyos restos sólo podría hablar la prospección arqueológica.

La encomienda de Aceca, cuya existencia se prolonga en los siglos XIV y XV, se dividía territorial y económicamente en dos grandes extensiones de tierra o dehesas: la dehesa nueva de Aceca, al norte del río Tajo, y la dehesa de Aceca de Bel, al sur del río. En la primera, lindante con términos de Añover, Alameda, Cobeja, Alejar y Villaseca, se levantaban las casas del comendador. La segunda dehesa lindaba con la dehesa de Martín Román y los términos de Yepes, la Torre, la Guardia, Benquerencia y Mazarabuzaque. Su aprovechamiento total en 1493 se hacía sobre los arrendamientos de pastos, tierras de labor y huertas, sobre el derecho de la pesca y de la caza, sobre algunas yugadas en Mazarabuzaque, dos aceñas, trece solares y varias tierras en Pantoja. Todo lo cual ascendía a 383.700 maravedís<sup>33</sup>.

Con Carlos V se produce la incorporación del Maestrazgo de las Ordenes a la Corona, y con la de Calatrava trató el emperador la segregación de la encomienda de Aceca. En 1534 unió a la Mesa Maestral de la Orden y en su nombre al bosque de Aranjuez, a cambio de la villa de Bolaños, que cedió como encomienda a los calatravos<sup>34</sup>. A principios del siglo XIX, Alvarez de Quindós nos dice que «el castillo y casa antigua de los Comendadores está a la ribera derecha del río Tajo sobre una loma. En él mandó hacer el Señor Don Felipe II un quarto Real con una torre, que es lo que hoy se llama palacio, de fábrica muy sólida, con muchas buenas salas y aposentos para el Rey y su familia». Pero, por otra parte, reconoce que por falta de ruinas antiguas «podía negarse que estuvo allí el castillo, pues de él no existe rastro ni monumento alguno mas del nombre que el vulgo conserva».

Ciertamente, con el paso del tiempo, del castillo medieval que hubieron de levantar los calatravos en la parte derecha del río no quedan vestigios materiales re-

31. GONZÁLEZ, J.: *Repoblación de Castilla...*, vol. II, pág. 202.

32. A. H. N., Calatrava, Carp. 425, n.º 133-R.

33. SOLANO, E.: *op. cit.*, págs. 266-257.

34. ALVAREZ DE QUINDÓS: *op. cit.*, pág. 131.

conocibles, y de la casa real que edificó Felipe II apenas sobreviven malparados algunos muros y bóvedas de ladrillo.

Las visitas realizadas por la Orden a esta encomienda del partido de Zorita, manejadas por D. Luis Salazar y extractadas en interés de otros datos, no pueden aproximarnos la imagen del antiguo castillo calatravo de Aceca, pues están reducidas a citar los bienes de la encomienda, omitiéndose descripción, por lo que siempre se habla genéricamente de la casa y aposento principal de la encomienda (1534), del castillo y casa de Aceca y casas de los molineros (1540), del coto del castillo donde está la casa y aposento de la Orden (1557) <sup>35</sup>.

La visita de 27 de marzo de 1573, en cambio, nos describe las casas y aposento de la Orden de Aceca, pero ya convertidas en palacio, «las cuales hallé —dice el visitador— muy bien tratadas y reparadas, y de muchos y muy buenos aposentos, con su patio, é corredores bajos, sobre sus muy buenos pilares de piedra, y muchas piezas con sus chimeneas; y está principiando otro quarto, é aposento, y sacados los cimientos de cal y canto, y de ladrillo. Todo lo qual fui informado, que se hace por orden y traza, que S. M. ha mandado dar para ello, que lo que de presente está fecho, es Casa Real, y muy principal, y será muy principal obra, quando sea toda fecha, y acabada, en que fui informado que se han gastado, y gastan, y gastarán mucho dineros, en cantidad de más de 15.000 dcs.» <sup>(35 bis)</sup>.

Si Carlos I convirtió Aceca en dependencia real no hubo, al parecer, necesidad de derribar la casa del comendador y solamente se edificarían algunas partes nuevas adosándolas al antiguo castillo. Fue Felipe II quien deseó la reedificación de la casa de Aceca, con ocasión de haberse producido ciertos derrumbamientos. Encargó las trazas para la nueva planta al arquitecto de las obras reales Gaspar de Vega, las cales fueron supervisadas y enmendadas por el propio monarca en 1556. Las obras hubieron de iniciarse ya en 1557, llegando a levantarse la fábrica de mampostería, con un patio interior porticado con columnas de piedra, según un estilo que Llaguno califica de «estilo seco de Covarrubias» <sup>36</sup>.

En 1561, Felipe II encarga a su nuevo arquitecto Juan Bautista de Toledo las trazas para añadir al castillo de Aceca y fabricar la casa de oficios y caballerizas, obra de mampostería igualmente, con zaguán de columnas toscanas y bóveda en la caballeriza que demuestra «lo que hace un buen arquitecto aun cuando se le encargan obras comunes» <sup>37</sup>, obras que continuaban en 1563. Alvarez de Quindós visitó el Real Sitio y pudo describir el edificio antes que se destruyese en 1808. Dentro del palacio había un jardincillo sin cultivar, un aljibe, y una «mina que sale al río con una portada de piedra de gusto e idea como lo demás del edificio», un patio interior con columnas berroqueñas y soportales donde estaba la cámara

35. SALAZAR Y CASTRO: *op. cit.*, págs. 76 y ss., Instrumentos.

35 bis. *Ibidem*, pág. 77.

36. LLAGUNO Y AMIROLA, E.: *Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España desde su Restauración*, 4 vol., Madrid, 1829, vol. II, pág. 44.

37. *Ibidem*, pág. 82.

del rey y el oratorio con su tríptico de pintura flamenca; separado del palacio estaban las casas de oficio con su galería sobre postes de piedra «en la forma que están las de Aranjuez» y en el extremo la caballeriza de una sola bóveda (de 28 por 120 pies)<sup>38</sup>.

El palacio fue despojado de sus mejores materiales desde la Guerra de la Independencia, utilizándose las piedras por sus administradores en las represas del río, para mover los molinos harineros que hubo, por lo que a mediados del siglo XIX era el conjunto una ruina completa, quedando tan solo el patrimonio territorial de prados, bosques e isla en la orilla derecha del Tajo<sup>39</sup>.

Hoy nos encontramos, pues, con los restos arquitectónicos del palacio real de Aceca, construido, sin duda alguna, en el mismo emplazamiento del anterior castillo de la encomienda.

No es la parte más alta del cerro occidental, pero sí un sitio amplio y escarpado sobre el río y, eso sí, con buenos horizontes por los que se extendía el dominio real allende el Tajo; un panorama para solaz de reyes, particularmente Felipe II, de quien son conocidas sus frecuentes estancias en Aceca.

Gracias a dos testimonios gráficos conservados del siglo XVII, publicados por Iñiguez Almech<sup>40</sup>, conocemos el alzado y magnitud de los dos edificios principales que constituían el memorable sitio: la casa palacio y la casa de oficios. El primer testimonio, una pintura de Jusepe Leonardo encargada por Felipe IV en 1635, nos ofrece la vista del palacio desde el lado oriental; el segundo, un dibujo del *Viaje* de Cosme de Médicis (1668), desde el ángulo noroeste.

Por ambos se advierte que la casa palacio ocupa la parte sur del altozano. Es un edificio de proporciones cuadrangulares, de una altura principal, con sótanos y doblado, cubierto con tejados a dos aguas en los que sobresalen buhardillas y chimeneas; una torre cuadrada se alza en el ángulo sureste destacando sobre la edificación y rematada con chapitel; a su pie se adosa una casa aneja, un alto muro y, más abajo, un basamento de fábrica, en las estribaciones de la fachada meridional. En la fachada de levante se abre puerta de medio punto, como portada principal, sin elementos de ornato. En la fachada occidental se levanta un muro en talud con contrafuertes que contiene por este lado la terraza sobre la que se alza el palacio, obra esta toda realizada en ladrillo y mampostería, en aparejo toledano, con una distribución ordenada y simétrica de los vanos en el muro, y levantada a pesar de la irregularidad del terreno.

La casa de oficios se sitúa frente a la fachada norte del palacio, separada por una calle. Era un edificio de construcción similar al principal pero de menores dimensiones y altura, de sección cuadrangular, con huecos de iluminación pequeños en sus fachadas, presentando en un extremo de la fachada oriental un pórtico

38. ALVAREZ DE QUINDÓS: *op. cit.*, pág. 133.

39. MADDOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus territorios de Ultramar*, Madrid, 1850, tomo II, pág. 44.

40. IÑIGUEZ ALMECH, F.: *Casas Reales y Jardines de Felipe II*, Madrid, 1952, págs. 216-217.

adelantado cuyo dintel apoyaba en cuatro soportes, dejando intercolumnios amplios, más ancho el central.

Fácilmente localizables, estos edificios muestran en sus ruinas, mimetizadas con el terreno, la extensión de sus solares y algunos elementos aún reconocibles. De la casa palacio sólo se conserva prácticamente completa la línea de fachada sur, derruida, con algunos trozos que mantienen el aparejo de su fábrica hasta los dos metros de alto (ladrillo y mampostería sobre zócalo de mampostería), con una longitud de 30 m. aproximadamente.

Presenta hacia su mitad una entrada ancha que da paso a una cámara longitudinal de la misma anchura, cubierta por bóveda de medio cañón de ladrillo, derruida en el tramo del fondo, y dos vanos de puerta tapiados. Contiguo, a la derecha y en un nivel inferior, se abre un paso en el terreno ante una fachada en ladrillo, con puerta estrecha adintelada a sardinel y ventana encima, toda cobijada por un arco carpanel, descarnado, lo cual se corresponde con la descripción de Alvarez de Quindós al citar la «mina que sale al río con una portada de piedra», en la que hoy falta la piedra que adornó esta portada. Se conserva el interior, una habitación cubierta de buena bóveda de aristas y lunetos.

En la parte alta, la línea de fachada concluye en un cubo macizo de ladrillo y paredones de gran espesor que refuerzan el ángulo sureste del edificio donde se levantaba la única torre.

A la vuelta, se conserva abierta una habitación de nave abovedada y planta rectangular. De las demás fachadas, en la norte no hay rastros de su línea, de la occidental afloran algunos arranques del cimiento o zócalo. Sobre lo que fue patio del palacio y su interior, un montículo de escombros esconde la disposición de sus cuartos, planta sólo penetrable a través de un plan de excavación arqueológica.

Pocos pasos al norte se encuentran los restos del otro edificio, la casa de oficios. La cual solamente mantiene dos estancias visibles de lo antiguo, pues sobre su solar se edificaron casas actuales. La principal estancia se alza sobre el terreno aunque modificada y revestida en su exterior. Se trata, sin lugar a dudas, de la nave de las antiguas caballerizas. La nave es rectangular (40 x 10 metros aproximadamente), orientada dentro del eje Este-Oeste, con acceso por la fachada occidental. El interior se cubre con bóveda de ladrillo de cañón seguido con lunetos para vanos de luz, dividida por un arco toral hacia su mitad. Todo es fábrica de ladrillo de gruesos muros y solida construcción. Es, indudablemente, la obra de Juan Bautista de Toledo, encomiada por Llaguno, que se realizó a partir de 1561. Al exterior no se aprecia ser obra extraordinaria y tampoco se conserva el pórtico o zaguán. Tan sólo resta un fuste liso de granito, que yace en el suelo frente al extremo este de la mencionada nave, elemento procedente, con seguridad, de dicho pórtico.

Perpendicular a la nave, y por su lado norte, se halla una cámara subterránea, abovedada con cañón seguido, con un hueco en su muro este que deja pasar la luz o tal vez sea una chimenea.

Arrebatada a los moros, Aceca estuvo desde el primer momento atendida por los reyes castellanos en los siglos XI y XII, cuidado que delegaron en la Orden

de Calatrava, a quien se debe el desenvolvimiento económico de Aceca duante los siglos XIII, XIV y XV; atendida por los reyes españoles desde su incorporación al patrimonio de Carlos I y su hijo Felipe II.

De los castillos de Aceca: el bastión militar en la frontera cristiana, la Casa de la Encomienda y el palacio real, ninguno ha resistido el paso del tiempo y de los hombres, lo cual no nos impide acoger su memoria histórica.